



PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Handwritten signature

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 11 de diciembre del 2023 dos mil Veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 721/2023, denominada "PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL" solicitado por la Dirección de Cementerios.

se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Alfonso Rosales Gómez, en Representación de la Contraloría Ciudadana, Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Vera Castellanos Carlos David, en representación de la Dirección de Cementerios.

También se hace constar la presencia de los siguientes participantes interesados:

Nombre o razón social	Representante
MERAKI, S.A DE C.V.	JONATHAN ALEJANDRO JAIME CASTAÑEDA
IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC SAS DE C.V.	VICENTE ESPINOZA DENIZ
LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ

Large handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas y extrayéndolas, se registra su contenido en el siguiente orden:

Nombre o razón social	Representante Legal
MERAKI, S.A DE C.V.	JONATHAN ALEJANDRO JAIME CASTAÑEDA
IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC SAS DE C.V.	VICENTE ESPINOZA DENIZ
LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ

Handwritten signature

Handwritten signature



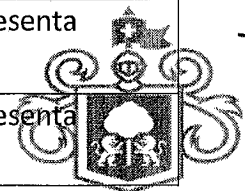


"PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Propuesta Técnica

Revisión Cuantitativa de la licitación LPL 721/2023			
Licitantes			
Descripción del documento solicitado en las Bases	MERAKI, S.A DE C.V.	IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC SAS DE C.V.	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ
INDICE	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 3- acreditación	Presenta	Presenta	Presenta
Copia de identificación del Representante legal o apoderado	Presenta	Presenta	Presenta
Caratula	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 1 Propuesta Técnica Resumen detallado	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de Visita de Campo	presenta	presenta	Presenta
Constancia de entrega de muestras	No aplica	No aplica	No aplica
Alta al padrón de proveedores o compromiso de registro	Presenta	Presenta	Presenta
Carta de aceptación y apego	Presenta	Presenta	Presenta
Carta de compromiso de entrega	Presenta	Presenta	Presenta
Carta de compromiso de mantener los precios	Presenta	Presenta	Presenta
Carta de garantía de calidad	Presenta	Presenta	Presenta
Opinión de cumplimiento SAT	Presenta	Presenta	Presenta

[Handwritten signatures and notes on the right side of the table]





“PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL” SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Constancia de situación fiscal	Presenta	Presenta	Presenta
Opinión de cumplimiento IMSS	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 8- no encontrarse en el supuesto del artículo 49 y 52	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 9- no colusión	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 6 Propuesta Económica	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 10. Carta de aceptación a la retención de aportación del cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco	Presenta positivo	Presenta positivo	Presenta positivo
Anexo 11- estratificación	Presenta	Presenta	Presenta
Total de hojas de Propuesta técnica y económica.	39	42	43

Vertical signature

Large signature

Handwritten marks and signatures



"PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

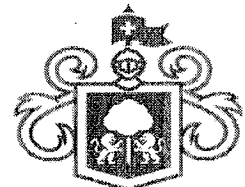
Propuesta Económica

Licitantes	Subtotal	IVA	Gran total
MERAKI, S.A DE C.V.	\$ 107,410.00	\$ 17,185.60	\$ 124,595.60
IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC SAS DE C.V.	\$ 166,602.00	\$ 26,656.32	\$ 193,258.32
LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	\$ 297,508.02	\$ 47,601.28	\$ 345,109.30

La recepción de hoy solo es cuantitativa por lo que las propuestas pasarán posteriormente a una revisión cualitativa que se hará por parte de la Dirección de Adquisiciones, con apego a los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. Siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 11 de diciembre del 2023 dos mil Veintitrés, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



Gobierno de Guadalajara

Handwritten notes and signatures on the right margin.



“PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Alfonso Rosales Gómez, en Representación de la Contraloría Ciudadana.	
Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras en representación José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Vera Castellanos Carlos David, en representación de la Dirección de Cementerios.	

PROVEEDOR:

Nombre o razón social	Asistente	Firma:
MERAKI, S.A DE C.V.	Karen Jaime	
IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC SAS DE C.V.	Urcute ESPINOSA DEWIT	
LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	ANGEL ISRAEL FLORES GONZALEZ	



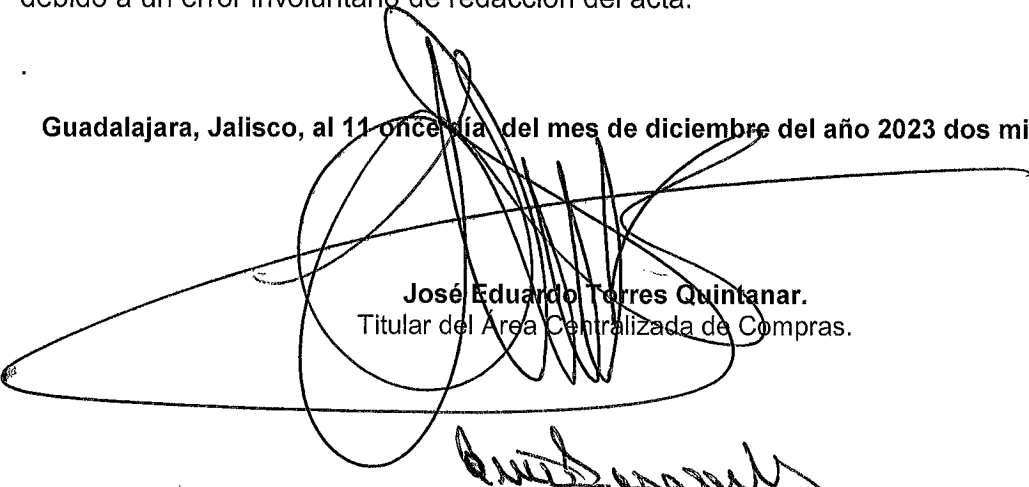


**CARTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 721/2023
“PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL”**

CARTA ACLARATORIA

Siendo las 11:14 horas del día 11 once de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se suscribe la presente carta; mediante la cual, se constata la aclaración de la JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES de la LPL 721-2023 , se hace el señalamiento de que en el Constancia de visita de campo se puso presenta siendo que no aplica y en Constancia de muestras se puso no aplica siendo que todos los proveedores presentaron muestras físicas se hace mención de esto es así debido a un error involuntario de redacción del acta.

Guadalajara, Jalisco, al 11 once día del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés.


José Eduardo Torres Quintanar.
Titular del Área Centralizada de Compras.


Alfonso Rosales Gómez.
Representante de Contraloría Ciudadana.

